



Magister En Educación Mención

Gestión de Calidad

TRABAJO DE GRADO

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO

“LICEO BICENTENARIO AGROPECUARIO LIKAN ANTAI”

PROFESOR: Roció Rifo

ALUMNO: Ximena Céspedes

Índice

	Paginas
Portada.	1
Índice	2
Resumen.	3
Introducción.	4
Marco teórico.	5 - 25
Marco contextual.	26 -35
Diagnóstico institucional.	36 - 45
Análisis de resultados.	46 - 51
Plan de mejoramiento.	52 - 61
Bibliografía.	62

Resumen

Un PME es la herramienta de planificación estratégica para lograr los objetivos establecidos por el Colegio. La Ley estructura un PME en 4 grandes dimensiones: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Este Instrumento de planificación estratégica guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al “medio que permitirá llegar al lugar proyectado” como comunidad educativa.

Con la firma del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el sostenedor de cada establecimiento adscrito a la Ley SEP se compromete a cumplir una serie de compromisos, entre los que se encuentra la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo

Es importante contar con un líder eficaz, que influya en los docentes para lograr las metas deseadas, reconociendo las potencialidades de las personas potenciándolos para lograr lo que todos queremos construir una escuela eficaz, en la cual se consideren a todos los estudiantes, se consideren las diferencias individuales y se considere a los alumnos vulnerables y prioritarios

Introducción

El presente trabajo de grado está enfocado en el liceo Bicentenario Likan Antai, de la comuna de San Pedro de Atacama, perteneciente a la Corporación Municipal,, y pretende ser un aporte a este establecimiento educacional para dar respuesta a varios aspecto que requieren atención e intervención para lograr un mejor servicio educacional para ofrecer a su comunidad educativa.

Para obtener información necesaria se tuvo acceso a la documentación pertinente del establecimiento (Proyecto Educativo Institucional, Reglamento de Evaluación, Reglamento de Convivencia, entre otros)

Cabe mencionar que este trabajo consiste en la elaboración de un PME (plan de mejoramiento educativo)) que es la herramienta de planificación estratégica para lograr los objetivos establecidos por el Colegio. La Ley estructura un PME en 4 grandes dimensiones: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Este Instrumento de planificación estratégica guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al “medio que permitirá llegar al lugar proyectado” como comunidad educativa.

Marco teórico.

El siguiente marco teórico abarca temas a considerar para elaborar el PME del liceo bicentenario Likan Antai, tales como:

- + Reforma educativa
- + Escuela Eficaz
- + Liderazgo
- + Plan de mejoramiento educacional

Reforma Educativa

Llamamos reforma educacional en Chile al amplio proceso impulsado por los gobiernos de la Concertación¹ en vistas a transformar los marcos de la educación y adaptarlos a la actual situación mundial. La reforma es un intento de integrar y llevar a la ciudadanía a participar de un nuevo entorno, caracterizado por la competitividad y la alta eficiencia productiva. La modernidad compleja requiere de nuevos enfoques y perfiles diferentes, para asegurar competencias mínimas al momento de insertarse en una perspectiva de globalidad.

Cuadro Resumen

1830	La constitución de 1833 establece que corresponde a las municipalidades en sus territorios promover la educación, cuidar de las escuelas y demás establecimientos de instrucción que paguen con fondos municipales, se ordena la creación de una superintendencia a la que se le entrega la inspección y dirección de la enseñanza nacional, se dividió la educación en escuelas municipales, religiosas y particulares, abriéndose aún más la brecha existente entre estas.
José Joaquín Prieto Vial (1831 – 1841)	

1860	<p>Ley de instrucción primaria: sistema público de enseñanza de enseñanza elemental y regula sector privado, en esta también se completa la obsoleta libertad de enseñanza y la gratuidad de la educación, Ésta como consecuencia trajo un aumento en el número de escuelas, matrículas y de asistencia media, sin embargo estas decaen por efecto de las guerras y de la crisis. En esta ley, la instrucción primaria queda desconectada de la secundaria, ya que la primera es dependiente del ministerio, y la segunda del consejo universitario.</p>
<p>Manuel Montt de Torres (1951 -1961)</p>	
1920	<p>Se estableció la Obligatoriedad de la Educación, con esto las matriculas aumentaron en y el analfabetismo bajó. Sin embargo esto se cumplió a medias por falta de escuelas. En esta ley también se consideró a las escuelas particulares dividiéndolas en dos grupos: las de creación voluntaria y las de creación obligatoria. Asegura 4 años de escolaridad y entrega supervisión de básica y media</p>
<p>Arturo Alessandri Palma (1920 – 1925)</p>	
1965	<p>En gobierno de Eduardo Frei Montava, la educación tiene un cambio sustancial, con la creación de la reforma de 1965, que consistía en tener una igualdad de oportunidades, en una responsabilidad socio-cultural, en tener una formación</p>
<p>Eduardo Frei Montalva (1964 – 1970)</p>	

	<p>para el futuro, extendió la enseñanza primaria llamada desde ese momento Enseñanza Básica de seis a ocho años, Disminuyó la secundaria denominada luego Enseñanza Media, de seis a cuatro años. Científico humanístico, técnico profesional, en parte son creadas para atender las necesidades personales y por otra parte la demanda de recursos humanos para un país en desarrollo. Para la financiación se utilizaron muchos recursos para combatir el analfabetismo, y así poder conseguir una educación y cultura el país que se encontraba en vías de desarrollo, la jornada de estudio se estructura en 30horas semanales aprox. Y estas eran destinadas a todo proceso educativo, básico y medio, se crea la JUNJI y JUNAEB, esta ley rige el sistema educacional en el nivel de educación básica, media y superior (incluyendo aquí universitario, técnico profesional y posgrado), considera la educación como un derecho de todos y que corresponde a los padres el derecho y deber de educar a los hijos. Establece 3 niveles de organización: el ministro y su gabinete; La Subsecretaría y sus divisiones y departamentos incluyendo</p>
--	---

	el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP); y Las Secretarías Regionales.
1990	Se publica en el diario oficial la nueva Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE). Existen establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares pagados. Se basa en la libertad de enseñanza, es decir, que cualquier particular pueda establecerse con un establecimiento educacional, Con la LOCE establece 3 niveles de organización: el ministro y su gabinete; La Subsecretaría y sus divisiones y departamentos incluyendo el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP); y Las Secretarías Regionales Ministeriales. Se elimina la Superintendencia, y en su lugar se crea la División de Planificación y presupuesto (nivel de la subsecretaría).
Patricio Aylwin Azocar (1990 -19949)	
2000	En el año 2003 la enseñanza pasa a ser obligatoria y gratuita hasta los 12 años de escolarización, asegurando su educación hasta terminar su enseñanza media, con esto, aumenta los recursos para mejorar la educación,es decir,
Ricardo Lagos Escobar (2000 -2006)	
Sebastián Piñera (2010 – 2014)	

	<p>invertir en donde hay más carencias y necesidades, niños de familias pobres, aquellos hogares en donde las oportunidades son más escasas, relacionado con lo anterior, más colegios se integran a la jornadaActualidad) escolar completa, aquellos en donde era necesario mejorar la educación, creando instancias de reforzamiento y capacitación. Para solucionar el problema educacional, la prueba de aptitud académica fue reemplazada por la prueba de selección universitaria (PSU) transitoria a partir del 2003, promueve las oportunidades en la educación superior, para esto inicia un proceso de otorgamiento de crédito para aquellos alumnos que componen el consejo de rectores. También disminuirán los años de escolaridad básica de 8 a 6 y aumentara los años de escolaridad en media de 4 a 6.</p>
2015	Michelle Bachelet puso en marcha una reforma educacional integral, que abarca desde la sala cuna hasta la educación superior,
Michelle Bachellet (2014 -2018)	<p>Se propuso Ley de Inclusión Escolar: La normativa entrega las condiciones para que los niños y jóvenes que asisten a colegios que</p>

	<p>reciben subvención del Estado tengan una educación de calidad. Entre sus principales puntos está el fin de la selección, la gratuidad de los establecimientos, y el incremento de recursos para los colegios sin fines de lucro.</p> <p>Nueva Carrera Docente: Entre las múltiples dimensiones que aborda esta ley, se contempla el aseguramiento de una formación de calidad para quienes opten por estudiar pedagogía, estableciendo nuevos requisitos de ingreso, la acreditación obligatoria de la carrera y una evaluación de la formación que reciben los alumnos. Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones.</p> <p>Gratuidad: Gracias a la Gratuidad 2016, las familias correspondientes al 50% más vulnerable de la población, cuyos miembros estudien en universidades adscritas a la Gratuidad, no deben pagar el arancel ni la matrícula en su institución durante la duración formal de la carrera.</p> <p>Ley de Formación Ciudadana: La iniciativa busca promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, junto con los derechos y</p>
--	--

	<p>deberes, en todos los establecimientos educacionales del país. De esta manera, la educación cívica será un eje transversal que preparará a los niños y jóvenes a enfrentar dilemas éticos a lo largo de su vida y a convivir en una sociedad respetuosa con las diferencias.</p> <p>Ley de Educación Superior: La iniciativa contempla cinco lineamientos generales para la educación superior. Uno de estos es garantizar la calidad de todas las instituciones; asegurar la equidad e inclusión del sistema; la pertinencia de la formación que imparten las casas de estudios; fortalecer la educación superior estatal, y sentar las bases de un sistema Técnico Profesional de alto estándar.</p> <p>Desmunicipalización de Colegios y Fortalecimiento de la Educación Pública: Beneficiando a estudiantes de liceos y colegios municipales, apoderados y alcaldes, el Gobierno <i>desmunicipalizará</i> la educación pública. Creará el Sistema Nacional de Educación Pública, con organismos altamente especializados que serán los Servicios Locales de Educación, en un proceso gradual de instalación que durará seis años. El</p>
--	---

	<p>proyecto de Ley de nuevo Sistema de Nacional de Educación Pública plantea una nueva institucionalidad (compuesta por el Ministerio de Educación; una Dirección de Educación Pública; Servicios Locales de Educación; y Consejos Locales de Educación con participación de la comunidad). Establece que los niños, niñas, jóvenes y adultos de todos y cada una de las localidades del territorio nacional se educarán en ambientes de aprendizaje, que fomentan su desarrollo como personas integrales y sujetos de derecho del país que todos soñamos.</p>
--	--

ESCUELAS EFECTIVAS

Toda institución educativa desea y anhela convertirse y ser una comunidad educativa eficaz, que desarrolle todas las potencialidades de sus alumnos y alumnas brindándoles una educación de calidad para proyectarse exitosamente en la continuidad de sus estudios y que sus padres y apoderados se sientan satisfechos y hasta orgullosos del servicio que les brinda su colegio. Este sueño que para muchos establecimientos educacionales parece ser una meta poco cercana, debido a múltiples factores que inciden en su logro, parece inalcanzable, pero existe esa escuela, aquel colegio que, pese a sus debilidades, han sabido potencializar sus fortalezas para alcanzar sus objetivos y es así como en nuestro país tenemos “escuelas efectivas” gracias a la acción en conjunto que llevaron a cabo.

Es importante conocer cuáles son los principales aspectos que abordaron estos colegios para alcanzar su objetivo y que sirven de orientación para aquellas escuelas que buscan lograr su eficacia.

Primer aspecto

Escuelas que poseen una “Cultura Escolar Positiva”

Las escuelas que demuestran ser efectivas tienen un fuerte sentido de identidad que logran construir principalmente en base a sus experiencias comunes y el alto nivel de expectativas, las cuales son realistas y alcanzables para con los niños que trabajan. Basta como dice el refrán “creerse el cuento”

En estas escuelas hay un fuerte sentido de comunidad, todos se sienten identificados y orgullosos de pertenecer a la escuela, logrando un alto compromiso en su rol de director, profesor, personal no docente, alumno o apoderado.

El sentido de responsabilidad y de excelencia docente es sólido, el profesionalismo de directivos como docentes son fundamentales para el logro de la cultura positiva teniendo siempre presente la misión que sustenta el establecimiento.

Segundo aspecto

Escuelas con objetivos superiores, claros y concretos.

Existe un horizonte claro para estas escuelas centrado principalmente en el aprendizaje de todos sus alumnos y su formación integral.

Cada escuela se propone altos niveles de aprendizaje para todos sus alumnos, enmarcados en una formación integral. No hay una discusión acerca de qué es más importante si la formación o el aprendizaje de materias, ambas lo son y hay que trabajar seriamente -siendo los directivos y profesores un modelo- para que esto sea posible. Ellos tienen expectativas altas tanto respecto a su capacidad de enseñanza como al aprendizaje de los alumnos: no creen en el determinismo social ni económico.

La formación de sus alumnos no es un discurso, sino es letra viva a través de prácticas institucionales y pedagógicas, apuntando principalmente al perfil de alumno que desean cultivar.

En este aspecto, las escuelas se fijan metas y objetivos alcanzables y concretos, basados en las habilidades básicas que deben aprender sus alumnos.

Tercer aspecto

Escuelas que tienen buenos líderes

Actualmente, la figura del Director de Escuela, está visto como un Líder Curricular, más que administrativo, por lo tanto **el director está muy implicado en los procesos de aprendizaje y no sólo en administrar la escuela, lo cual significa que ese director sea capaz de observar clases, apoyar a los profesores y monitorear los procesos de enseñanza.**

Aunque en los directivos recae la función de ser líderes curriculares, en las escuelas efectivas esta figura la sostienen algunas veces docentes que tienen la experticia técnica pedagógica que reconocen sus pares y lo respetan por el apoyo, orientación y acompañamiento que realiza con el afán de mejorar prácticas de aula que conlleve a mejores resultados.

Es importante destacar que en estos líderes está siempre el logro de los aprendizajes de sus alumnos y que sean de calidad.

Cuarto aspecto

“Nada queda al azar”

Es importante que cada escuela tenga bien diseñado su plan operativo que sea ejecutable y realizable para racionalizar el proceso educativo. Esto significa realizar una gestión coherente con sus objetivos institucionales, planificar eficazmente, evaluación constante del propio trabajo y el trabajo coordinado de equipo para el logro de metas institucionales.

En esta planificación institucional debe existir la autonomía del profesor, quienes la asumen en forma responsable su preparación de la enseñanza y logro de sus resultados, siendo la evaluación un insumo para mejorar su desempeño profesional.

En esto, el trabajo de equipo, permite contribuir a mejorar y superar errores que se cometen y afianzar aquellas prácticas que resultan exitosas.

Quinto aspecto

Manejando la heterogeneidad de los alumnos

Las escuelas eficaces atienden todas las diferencias que presentan sus alumnos con estrategias institucionales y pedagógicas diseñadas para atender la heterogeneidad. Los docentes realizan una planificación que se adapta a las potencialidades y limitaciones de sus alumnos. Los alumnos con atraso pedagógicos son tratados en forma diferenciada y cobijados por proyectos que se posean (Proyecto Integración, Grupo Diferencial, Apoyo Pedagógico, entre otros).

Con la cultura de evaluación existente recaban información de los avances que sostienen, retroalimentan la planificación y programación de actividades para la toma oportuna de decisiones.

Sexto aspecto

Reglas claras y manejo explícito de la disciplina

Las escuelas eficaces plantean que la disciplina es un aspecto indispensable para el logro de los aprendizajes, por esta razón los esfuerzos en la gestión de la disciplina ocupan un lugar especial. Algunas escuelas logran un ambiente favorable para el aprendizaje a través del acercamiento y buen trato con sus alumnos y familias, otros, mediante reglamentos y normas rígidas.

La buena disciplina también debe darse con los docentes que cumplen con todo lo que se comprometen y son puntuales en la toma de sus tareas.

Séptimo aspecto

Aprovechamiento del recurso humano

Para lograr eficacia de una escuela es primordial que el recurso humano se aproveche de buena forma, acorde a sus fortalezas y capacidades. Es importante que cada docente se desempeñe acorde a sus virtudes y debilidades, buscando el perfil ideal para la atención de ciertos cursos o niveles, existiendo la opción de que sean ellos quienes elijan qué subsector de aprendizaje atender para lograr mejores resultados con sus alumnos.

Octavo aspecto

Apoyo externo y aprovechamiento de recursos materiales

Gestionar la colaboración de agentes externos y dar buen uso y aprovechamiento de los recursos materiales es un factor que las escuelas eficaces no lo dejan al azar, sino que es un planificado y gestionado acorde a las necesidades que les afectan. En este sentido la escuela responde en forma responsable a la ayuda externa brindada, ya que es un compromiso de darle el buen uso en beneficio de sus educandos.

Noveno aspecto

Sostenedor posibilita trabajo efectivo

Existiendo una alta sintonía en la misión y objetivos compartidos entre sostenedor y director se facilita un trabajo efectivo. El reto en este aspecto es lograr la cercanía del sostenedor y su compromiso para con el establecimiento para conseguir sus metas establecidas.

Es importante recordar una frase muy celebre de nuestra poetisa Gabriela Mistral: “En el prestigio o desprestigio de un colegio, todos tenemos parte”. Por esta razón, es importante que los establecimientos realicen estrategias de trabajo en conjunto con los padres y apoderados de los alumnos que atiende. Lograr la alianza para el proceso educativo conlleva a que la escuela tenga mayor éxito en los aprendizajes de sus alumnos.

Para resumir este apartado de escuelas eficaces podemos mencionar lo siguiente:

- “Liderazgo efectivo de la Dirección, centrado en la calidad de la enseñanza que imparte el establecimiento.**
- Organización y articulación curricular, existencia de un proyecto educativo, clima de enseñanza aprendizaje seguro y ordenado.**
- Conductas docentes que reflejen altas expectativas de rendimiento para todos los alumnos.**
- Relaciones de colaboración dirigidas a la solución de problemas y a la reflexión; sistemas permanentes de desarrollo profesional.**
- Sentido de cohesión, compromiso de los padres y de la comunidad.**
- Recursos adecuados**
- Empleo de medidas de rendimiento como base para la evaluación de los programas”.**

LIDERAZGO EFECTIVO

Para que una escuela sea efectiva requiere de personas que la dirijan con las competencias suficiente para alcanzar los niveles de satisfacción y calidad que la sociedad demanda. El director de cada establecimiento educacional, junto a su equipo directivo y técnico, deben ser capaces de guiar y comprometer a su personal a las metas y objetivos de la institución. Existe en la actualidad variada literatura referente al ejercicio de un liderazgo efectivo, ya que los actuales momentos que vive nuestra sociedad demanda actores con mayores capacidades y compromisos en la labor de dirigir y gestionar una comunidad escolar.

¿Qué podemos entender cómo liderazgo?

Este término lo podemos definir como: **“como la capacidad de influir positivamente en otros seres humanos para el logro de una finalidad cualquiera que sea”**.¹⁰ Visto de esta manera, el líder debe poseer características particulares para lograr tal propósito y principalmente con alto grado de compromiso con su institución. El líder es alguien respetado, admirado y seguido por su equipo de colaboradores. Él debe construir las mejores condiciones para que su “escuela” avance.

Características de un buen líder

Según Juan Javier Álvarez, Consultor Internacional en Management, un buen líder debe reunir las siguientes características:

- **Crea el Futuro:** Con esfuerzo y tesón busca transformar positivamente la situación de la institución con el fin de lograr mejoras sustentables.
- **Promueve y encauza el cambio en la institución:** Dada la condición de la institución busca la transformación para obtener mejores resultados y que esté acorde a las demandas que son exigibles por la sociedad. Requiere una mente abierta y atenta a actuar según las actuales circunstancias.
- **Posee carisma y empatía:** el líder se compenetra emocionalmente con los demás, adaptándose a sus interlocutores en el modo y forma en que prefieren ser tratados. Valora y respeta las opiniones y sentimientos ajenos, a la par de promover un diálogo abierto y sincero

- **Delega responsabilidades:** Estimula el crecimiento personal de su gente y cuando los ve preparados les delega funciones con toda confianza. Les colabora en funciones menores consolidando el trabajo de equipo

- **Incentiva en su gente la confianza en sí mismos:** les brinda la seguridad de que ellos son indispensable para lograr las metas propuestas y lo valioso que es cada uno en el éxito de la institución.

- **Organiza eficientemente el equipo de trabajo:** Instrumenta objetivos claros y expone los mecanismos de evaluación y control que se utilizarán.

Compara con el grupo las desviaciones entre lo real y lo estimado, y juntos analizan e implementan las soluciones pertinentes. Hace que el trabajo sea estimulante para cada colaborador. Abre paso a toda iniciativa. Promueve el aporte de ideas que hagan crecer el proyecto manejado por el grupo.

Brinda reconocimiento público a la labor, y alienta a cada integrante a que se supere, otorgándole la posibilidad de capacitarse y asumir mayores responsabilidades.

- **Destaca y recompensa el logro de sus colaboradores:** El líder sabe que detrás de la consecución de alguna meta u objetivo existe tiempo, dedicación y entrega de parte de su gente y le retribuye de alguna manera ese apoyo.

- **Posee la capacidad de cambiar las reglas del juego cuando ya no son útiles:** Cuando las actuales circunstancias no pueden resolverse con las normas o acuerdos tomados, no teme en romperlas para hacer frente al nuevo escenario.

- **Es flexible, adaptativo y cambiante:** Conservando sus principios, sustentados sobre bases éticas, no teme cuestionar su propia manera de encarar los negocios, de cambiarla si es necesario, y siempre está dispuesto a aprender, a desarrollar nuevas habilidades y a poseer una visión multidisciplinaria.

- **Asume riesgos controlados y actúa:** No se queda en proyectos e ideas; busca llevarlos a la práctica. Todo involucra cierto riesgo y él lo sabe. Pero cuando está mayormente seguro, luego de establecer las medidas para prevenir y acotar posibles contingencias, avanza directamente hacia el objetivo.

- **Es seguido por su ejemplo, valores personales y la confianza que pone en sus objetivos:** El líder no obliga a nadie a que le siga, ni que lo tome como

modelo. El líder hace, da el ejemplo, influye positivamente y es seguido por sus enormes valores, tanto personales como profesionales.

Estimula el disenso y la crítica productiva que conlleva una mejora de las cosas, es humano y solidario, y es por ello que es preferido. Brinda libertad y se limita a la mirada hacia el camino, hacia donde se debe llegar. Él irá primero, y acompañará activamente a su grupo.

Estas características de un buen líder son las que debe poseer un director de un establecimiento educacional, ya que conllevarán a ejercer un liderazgo efectivo dentro de su institución escolar. Sin embargo, la característica principal para el líder efectivo es tener su horizonte y eje central de su gestión el aprendizaje de sus alumnos.

La convivencia escolar

La convivencia escolar para el Ministerio de Educación de Chile (2002) se entiende como: "El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo. No se limita a la relación entre personas, sino que incluye a las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa.

Para Ortega y colaboradores (1998) El centro educativo debe ser mirado como una comunidad de convivencia en la que se inscriben distintos microsistemas sociales; el del alumnado, el que compone el profesorado, las familias, o la propia comunidad social externa .Esta perspectiva sistémica nos permite una mirada global y comprensiva de la comunidad educativa, considerando el conjunto de actores y factores que inciden en la coexistencia escolar.

La interacción de los diferentes contextos humanos que como subsistemas educativos configura la dinámica social del centro pueden ser analizados por los patrones de actividad, roles y relaciones interpersonales que cada una las personas experimentan. Este análisis tiene el propósito de comprender el funcionamiento y desarrollo de los seres humanos en este contexto de educación formal (Bisquerra 1998).

A partir de una perspectiva ecológica sistémica es necesario establecer dos planos de análisis; el de las relaciones interpersonales y el plano de la actividad, la confluencia de ambos planos como señala Ortega y colaboradores (1998) dan sentido a la convivencia humana con una significación cultural y social.

a.- El plano de las Relaciones Interpersonales. Se refiere a la interacción de los diferentes contextos de educación y desarrollo humano (principalmente escuela y la familia) donde se analizan los procesos de comunicación, emociones valores, así como los roles, estatus y poder en la interacción de los diferentes subsistemas, en el desarrollo de las habilidades sociales en el espacio escolar.

b.- El plano de la Actividad, es decir el análisis de las tareas que cada uno de los actores educativos realiza para cumplir con las intenciones del curriculum escolar.

Estas tareas que se manifiestan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que no implican solo una actividad instructiva en el saber y el hacer de conocimientos científicos , sino también un aprender a vivir y convivir con otros seres humanos.

Es importante reflexionar que la convivencia escolar no solo implica a la organización y funcionamiento de la institución, al establecer líneas generales de convivencia estas se reflejan en las relaciones interpersonales en el aula en la promoción o no de habilidades sociales que trascienden los muros escolares para manifestarse en los diferentes espacios de vida de los alumnos (la calle, el hogar, el trabajo y la comunidad en general).

Al mismo tiempo los proyectos de convivencia como una herramienta didáctica posibilitan propuestas de intervención preventivas beneficiando muchos aspectos de la tarea de enseñanza- aprendizaje así como bienestar personal, escolar, familiar o profesional de todos los actores educativos, principalmente a través del desarrollo de habilidades sociales

Habilidades sociales como elementos de la competencia personal y social son entendidas por Combs y Slaby (en García Jiménez García pastor y Rodríguez Gómez, s/f) quienes llegan a conceptualizarla como la " capacidad para interactuar con los demás en un contexto social dado de un modo determinado que es aceptado y valorado socialmente y, al mismo tiempo, personalmente beneficioso, mutuamente beneficioso, o principalmente beneficioso para los demás" en los diferentes contextos de educación y desarrollo humano formales o no formales.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

La promulgación de la Ley N° 20.548 del 02 de febrero de 2008, Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley Sep), cuyo fundamento es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada, establece que los sostenedores deben suscribir un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Esto significa que, en un período de cuatro años, se deben lograr las metas y objetivos comprometidos en un Plan de Mejoramiento Educativo, que es elaborado por cada establecimiento educacional.

Esta Subvención Escolar Preferencial son recursos que apuntan a **“la implementación de las medidas comprendidas en un Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. También pueden impulsar asistencia técnico-pedagógica especial, para mejorarlos resultados de las y los alumnos con bajo rendimiento académico.”**

Los compromisos institucionales y pedagógicos que establece la ley, entre otros, son:

- Elaborar y cumplir un Plan de Mejoramiento que contemple a acciones desde el Primer Nivel de Transición hasta cuarto año medio en las áreas de Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.
- Establecer y cumplir metas de resultado académico de los alumnos, en especial de los alumnos prioritarios, en función de los resultados obtenido en el Simce.

(Se entiende por alumno prioritario aquel que por la condición socioeconómica de su hogar tiene dificultades para enfrentar su proceso educativo.)

De acuerdo a estos antecedentes, se observa que todo colegio que pertenezca a un sostenedor que haya suscrito un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, debe elaborar y cumplir un Plan de Mejoramiento que tienda al logro eficaz de aprendizajes de todos sus alumnos, siendo el centro de atención los alumnos prioritarios que la escuela atiende. Por esto el Plan de Mejoramiento Educativo se define como un “instrumento a través del cual la escuela planifica y organiza su proceso de mejoramiento educativo centrado en los aprendizajes por un período de cuatro años. En él se establecen metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar en cada escuela.

Requisitos del Plan de Mejoramiento Educativo

- Fijar las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del Plan, en especial de las y los alumnos con bajo rendimiento.
- Contemplar acciones desde el primer Nivel de Transición en la educación Parvularia hasta cuarto medio.
- Considerar acciones en las áreas de gestión curricular, liderazgo escolar, convivencia escolar y/o gestión de recursos.
- Involucrar a toda la comunidad escolar en su elaboración e informar especialmente a madres, padres y apoderados.

Se hace énfasis que todas las escuelas con Plan de Mejoramiento Educativo tienen que centrar todas sus energías en el cumplimiento de las metas convenidas en un plazo de cuatro años.

A partir de la situación actual pandemia a nivel mundial, el mineduc plantea orientaciones para la elaboración del PME del año 2021 es estableciendo algunos ámbitos en los cuales estarán concentrados los mayores desafíos y esfuerzos institucionales; muchos de ellos pueden ser abordados a través del PME, para lo cual se proponen 3 focos en torno a los cuales concentrar, con mirada pedagógica y en base a evidencias, las acciones serían:

Recuperación de aprendizajes

Tiene por objetivo disponer todas las medidas necesarias para cerrar la brecha entre lo que cada estudiante ha aprendido y lo que se espera que aprenda, teniendo en consideración las necesidades educativas de cada estudiante y las condiciones del entorno, lo que implica la definición de estrategias diversas que permitan una adaptación flexible a los cambios.

- **Este foco se hace particularmente relevante como respuesta al impacto negativo de la pandemia en los aprendizajes de los estudiantes**

Convivencia Escolar y resguardo socioemocional

- **Este foco consiste en transformar las comunidades educativas en espacios relacionales positivos y de cuidado de todos sus integrantes, fortaleciendo la regeneración de vínculos, confianzas y capacidades institucionales para una recuperación de largo plazo.**

Concibe el resguardo y desarrollo socioemocional desde un punto de vista pedagógico, en el que el desarrollo de competencias socioemocionales se promueve en la práctica a través de la planificación e implementación curricular, los estilos relacionales, el vínculo pedagógico y las oportunidades de participación, entre otros aspectos fundamentales.

Organización y funcionamiento del establecimiento

- **Está orientado a conformar las condiciones que permitan que el establecimiento educacional se constituya en un espacio físico seguro y protector, con medidas, rutinas y protocolos claros y adecuadamente internalizados por toda la comunidad educativa y una forma de organización que permita dar continuidad al servicio educativo, en conformidad a las medidas sanitarias vigentes.**
- **El establecimiento no puede garantizar que no existirá contagio, incluso en sus dependencias, pero sí puede garantizar la implementación de medidas oportunas y pertinentes para minimizar los riesgos y afrontar las emergencias.**

Marco contextual.

Situación de la comunidad escolar.

El “liceo Likan Antai” es un liceo cuya historia se caracteriza por estar atento a su entorno y disponible siempre para dar respuesta a las necesidades de la población de la comuna. Un liceo abierto a la comunidad, respetuoso de la cultura atacameña y de la fragilidad ambiental.

Este liceo nace frente a las necesidades que tiene la comuna de querer retener a los jóvenes, fortalecer el lazo con la Tierra y fomentar la conservación de las actividades agrícolas, Es el primer y único establecimiento que permite la continuidad de estudios medios a los estudiantes atacameños en la comuna. El reconocimiento oficial como establecimiento cooperador de la función educacional del Estado lo entregó el Ministerio de Educación en el año 1994, a través de la Resolución Exenta N° 173 del 25 de marzo del mismo año. Con sólo cuatro años de vida, el año 1998, se adscribió a la Jornada Escolar Completa, por Resolución Exenta N° 014 del 27 de Febrero del mismo año. Empezó a funcionar con apenas 47 alumnos, en muy precarias condiciones, aprovechando la infraestructura de una pequeña escuela básica del Ayllu de Séquitor que recientemente se había cerrado. Intentando dar oportunidades a todos, el liceo atendía con régimen de internado, a los jóvenes provenientes de poblados aledaños como Peine, Socaire, Camar, Toconao, Talabre, Río Grande, Machuca y Solor, pertenecientes todos a la etnia atacameña. (El liceo iba creciendo a medida que aumentaban los cursos y contaba con animales máquinas para plantar, invernadero, entre otras cosas)

Debido a su ubicación y emplazamiento, la comuna de San Pedro de Atacama presenta una gran cantidad de atractivos naturales y culturales, en su mayoría de importancia nacional e internacional. La comuna experimentó un acelerado desarrollo de la industria turística, centrada específicamente en el poblado de San Pedro de Atacama. En este lugar se instaló un rico conglomerado urbano que posee equipamiento e infraestructura que oferta servicios a turistas nacionales e internacionales; servicios de alojamiento, alimentación, tours, venta de artesanías, entre otros servicios y que obligó el mejoramiento en los sistemas tradicionales de comunicación y la instalación de comunicaciones electrónicas,

servicios financieros y bancarios, entre otras prestaciones. Por otra parte, San Pedro de Atacama fue catalogado como el pueblo de mayor historia de todo el norte grande, declarado Zona Típica en 1980 (DS N° 2344/1980 del Ministerio de Bienes Nacionales) y declarado Zona de Interés Turístico San Pedro de Proyecto Educativo Institucional Intercultural 2018 Atacama-Cuenca Geotérmica El Tatio (Res. Ex. N° 775/2002 del Servicio Nacional de Turismo). El Servicio Nacional de Turismo catalogó la comuna como un Área Turística Prioritaria y definió un corredor turístico, que pasa por un tramo de la Ruta CH-23, ambas clasificaciones tienen por objeto apoyar la toma de decisiones y gestión del territorio. Este servicio le reconoce además atractivos, tipos de turismo y actividades turísticas actuales y potenciales para San Pedro de Atacama. En consecuencia, el rápido desarrollo del turismo y su crecimiento potencial, le demandó a la comuna, de manera urgente, personas preparadas para atender a un flujo cada vez mayor y más exigente de visitantes de todas partes del mundo. Esta situación abrió muchas oportunidades de trabajo y el liceo nuevamente respondió a esas demandas creando, en el año 2001 la **especialidad de Turismo**.

La actividad turística, así como otras actividades desarrolladas al alero de ésta, generaron un gran desarrollo de infraestructura turística. En la comuna de San Pedro de Atacama se realizan diversas actividades relacionadas con la prestación de servicios relacionados principalmente con el turismo: hotelería, hospedaje y alimentación, con variedad de precios y opciones, además de servicios de transporte, comunicación e información turística. También se ofrecen servicios de etnoturismo, ecoturismo, agroturismo y turismo aventura. La actividad hotelera y de restaurantes es la segunda que mayor cantidad de mano de obra emplea en la comuna según el CENSO 2002, representando un 14,97% (318 habitantes), 10 puntos porcentuales más que en 1992, cuando sólo representaba el (4,64 %, 47 habitantes)⁶. En el año 2003 se crea la **especialidad de Administración** para aportar a la comuna personas preparadas para insertarse en una economía caracterizada principalmente por la prestación de servicios en permanente aumento en tamaño y complejidad.

El 11 de octubre de 2002, San Pedro de Atacama contó, por primera vez, con energía eléctrica permanente, es decir, las 24 horas del día (antes de ello, sólo había 2 horas de electricidad producidas por generadores). Esta nueva condición, exigió al liceo crear la **especialidad de Electricidad** para responder a la creciente demanda de instalaciones eléctricas domiciliarias. 6 Línea de Base Ambiental Proyecto Granja Solar Fotovoltaica para Producción de Energía Eléctrica en la Región de Antofagasta, Arcadis Geotécnica, 2009. Proyecto Educativo Institucional Intercultural 2018.

En el año 2011 el liceo vuelve a responder a los requerimientos de la población brindando Formación Científico-Humanista. Actualmente tenemos un convenio con el Pre-Universitario Pedro de Valdivia y talleres PSU dentro de la jornada JEC.

LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (LGE) REDEFINE LA DURACIÓN DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, OTORGANDO UNA DURACIÓN DE SEIS AÑOS A CADA UNO: UN LICEO QUE SE REORGANIZA PARA ATENDER A NIÑOS MÁS PEQUEÑOS El año 2016 el liceo incorpora a los 7° y 8° básicos, que de acuerdo a la nueva Ley General de Educación de 2009 (Ley N° 20.370), pasando a constituir el ciclo de formación general de la Educación Media. Los cuatro primeros años corresponderán a formación general común, y los dos últimos, a formación diferenciada.

Como una forma de mejorar la participación de las familias y las comunidades en el quehacer institucional, de promover mejores niveles de asistencia de los estudiantes, favorecer el uso de los espacios en favor de la comunidad, de acercar físicamente el liceo a los usuarios (profesores, estudiantes, familias, comunidades, etc.), en el año 2015 el liceo Likan Antai se cambió al nuevo edificio en la localidad de San Pedro, con mejores instalaciones y más espacios.

En el año 2019, luego de 25 años el liceo agropecuario likan antai c -30, se convirtió en uno de los 100 establecimientos seleccionados como bicentenario, obteniendo el lugar número 11 y siendo el primero técnico-profesional en la región de Antofagasta, transformándose **en Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico-Profesional Likan Antai**.

Síntesis de antecedentes del entorno.

a) Contexto geográfico Un liceo agropecuario emplazado en la cuenca del salar más grande de Chile, en el desierto más seco del mundo, en la zona más alta del país, con recursos hídricos escasos y frágiles.

El liceo se encuentra ubicado en la Región de Antofagasta, Provincia de El Loa, en la comuna de San Pedro de Atacama, en el ayllu de Séquitor distante a cinco kilómetros del pueblo de San Pedro, en una zona altiplánica, limítrofe con Argentina y Bolivia. La Comuna de San Pedro de Atacama, tiene una superficie de 23.439 km². Su relieve está caracterizado por dos grandes unidades. La primera corresponde a la zona oeste, en la que se encuentra la cuenca del Salar de Atacama, el más grande de Chile (3.000 km²). Se caracteriza climáticamente por estar dentro del desierto de Atacama, reconocido como el más seco del mundo. En esta zona se encuentran varios oasis, alimentados por los cursos de agua provenientes del altiplano, donde se asientan los principales poblados (San Pedro de Atacama, Toconao, Peine)¹. La zona este, corresponde a la zona precordillerana, cordillerana y a la puna de Atacama, que son las áreas de mayor altitud, definidas climáticamente por condiciones tropicales de altura con precipitaciones estivales. En la precordillera se desarrollan grandes sistemas de quebradas con presencia de algunos poblados (Río Grande, Camar, Talabre) y vestigios de los primeros habitantes de la zona.

Por último, en el sector cordillerano y de puna destaca la presencia de grandes volcanes con más de 6.500 metros de altura (Licancabur, Lascar) y de llanuras en altura. El salar de Atacama y su entorno poseen una gran importancia desde los puntos de vista ecológico y económico. En los bordes del salar existen zonas de vegas y lagunas que albergan especies animales y vegetales. Por otro lado, la salmuera del núcleo, considerada como un recurso minero, y el agua dulce, que fluye a través de los acuíferos que circundan el salar, tienen gran relevancia en los procesos productivos que se desarrollan en el área. En la zona marginal del salar, rodeando al núcleo, existen cuerpos de agua superficial, donde se desarrollan los sistemas hidrobiológicos mencionados; éstos se ubican en un área límite donde confluyen el agua dulce de los acuíferos de la

cuenca de aporte al salar y la salmuera del núcleo. Por consiguiente, la preservación de esos sistemas, depende de la evolución dinámica de ambos fluidos y de su interrelación. Es por ello que la planificación y el control en la explotación de esos recursos resultan fundamentales para preservar aquellos ambientes. Por otra parte, en la mayoría de las cuencas aportantes al núcleo del Salar se han desarrollado áreas de vegas y bofedales, gracias a la presencia casi permanente de recursos de agua que, en forma superficial o subterránea, alimentan esos sectores. En zonas desérticas como la comuna de San Pedro de Atacama, la biodiversidad es un elemento muy importante, ya que regula el funcionamiento del ecosistema, por ejemplo, definiendo la biomasa del mismo, la cual consiste en una variedad de organismos vivos, determinados por una abundancia y composición particulares, lo que permite funcionar al entorno bajo una variedad de condiciones, determinando así los aspectos de adaptabilidad y resiliencia que permiten mantener la diversidad de la vida en ecosistemas tan aparentemente inapropiados para la vida como lo son los desérticos.

b) Contexto histórico-cultural y patrimonial Un liceo agropecuario emplazado en un territorio habitado mayoritariamente por atacameños o Likan Antai, inmersos en un entorno privilegiado patrimonialmente. El entorno contextual en donde su ubica nuestro liceo corresponde a un área que combina sitios arqueológicos y un conjunto urbano. Además, la población a la que atiende se reconoce en su mayoría como perteneciente a la etnia atacameña. Esta etnia se caracteriza por un rico intercambio de valores culturales, donde los grandes aportes son el vernáculo, el de la cultura Tiahuanaco, el de los incas y el del mundo hispano. Este intercambio se aprecia en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el arquitectónico, el tecnológico, el arte, el urbanismo y la intervención en el medio natural.

Los últimos hablantes del kunza (lengua nativa de los atacameños) parecen haber vivido (o por lo menos personas que recordaban algo de la lengua) en los años 50. El idioma se mantiene en parte en oraciones e invocaciones cantadas en los ritos de limpia de los canales, pero su significado queda en gran parte oscuro, incluso para los propios participantes. A la etnia

atacameña pertenece un estimado de 2.000 personas.² San Pedro de Atacama, incluyendo el poblado propiamente tal y los múltiples y ricos sitios arqueológicos de sus inmediaciones, es el centro de la etnia atacameña, y concentra los más excepcionales testimonios de su historia y realidad actual. Sin embargo, dadas las características de la cultura likan-antai, y el carácter invasivo de la cultura moderna, es un ambiente vulnerable, y requiere de grandes esfuerzos para su protección. La mejor garantía de autenticidad e integridad de esta área y de los bienes culturales que en ella se encuentran es la propia vigencia de la cultura atacameña. El Estado ha hecho esfuerzos por proteger este patrimonio: de acuerdo a la Ley de Monumentos Nacionales, ostentan esta categoría, y son de propiedad estatal, todos los bienes arqueológicos que se encuentran en el área. El Consejo de Monumentos Nacionales vela por su protección y conservación. En cuanto a los inmuebles históricos, es monumento nacional en la categoría de monumento histórico la Iglesia de San Pedro; en la categoría de zona típica se ha protegido un sector del pueblo (Decreto Supremo N°2344, del 28 de marzo de 1980; el año 1994 se amplió la superficie del área protegida).

c) Contexto socio-demográfico y base económica: Un liceo ubicado en un Ayllu distante cinco kilómetros de la localidad de San Pedro de Atacama, en una comuna que crece indiscriminadamente, que se hace cada vez más multicultural y multiétnica y requiere de más y mejores respuestas para satisfacer sus necesidades. La Comuna de San Pedro de Atacama sufre hoy un proceso de concentración de población significativamente mayor que en épocas anteriores. Muestra de esta compleja realidad es que entre las localidades más importantes (San Pedro de Atacama, Socaire y Toconao), la Localidad de San Pedro cuadruplica la población del poblado más próximo en el 2002, cuando en circunstancias que en el año 1992 sólo la doblaba. La principal causa de este aumento en las tasas de crecimiento se debe a la llegada de un número importante de trabajadores, migrantes chilenos y extranjeros, cuya causa probable es una mejora en la expectativa de empleo, principalmente asociada con la actividad turística.

Según datos reportados por las autoridades locales, la población flotante duplica en temporada alta y baja la cantidad de personas que habita la comuna. San Pedro de Atacama presenta una notoria supremacía como capital comunal y ello se evidencia no sólo respecto de los servicios públicos y el municipio, sino también en relación con la localización de los equipamientos básicos que cubren las necesidades de los ayllus cercanos, y en algunos casos, de toda la población comunal. La concentración de comercio y servicios de todo tipo en el poblado, ha provocado por una parte que se mantenga la relación de extrema dependencia de los poblados y asentamientos menores (incluidos los ayllus) respecto del área céntrica de San Pedro de Atacama, y por otra parte, ha generado una creciente saturación del casco antiguo que ha incrementado cada vez más la presión sobre las sectores aledaños. Por otro lado, la intensificación de la actividad comercial y de servicios ha aumentado el valor de los suelos, así como el aumento masivo de turistas al interior del área urbana ha generado una importante presión social sobre los habitantes que han vivido tradicionalmente en el poblado, varios de los cuales han migrado a ayllus más alejados y arrendando sus terrenos para uso comercial, generando con ello un ingreso económico alternativo a la fuente de empleo tradicional.

Asimismo, los usos urbanos al interior de San Pedro de Atacama han generado un estancamiento de la actividad agrícola, y una consiguiente pérdida de terrenos destinados a esta actividad. Del mismo modo, la intensificación de la actividad de servicios, ha implicado en algunos casos la utilización del interior de las manzanas, en especial con servicios relacionados con el turismo, tales como hoteles, hostales y residenciales, de forma tal que en algunos casos también se ha perdido la arborización al interior de éstas. Los ayllus se diferencian de acuerdo con la situación geográfica y con la cercanía que tienen respecto del área urbana consolidada de San Pedro de Atacama.

En términos de las relaciones funcionales, la accesibilidad y la localización, los ayllus se dividen en tres grandes grupos:

- ♣ El sector norte, de ayllus más aislados, que conservan actividades agropecuarias y una mínima cantidad de población con residencia permanente (Vilama, Suchor, Bellavista, Guachar, Tambillo, Catarpe y Cuchabrache)
- ♣ El sector central, periférico a San Pedro de Atacama y que se caracteriza por la ocupación que combina los usos urbanos con una actividad agrícola bastante desarrollada (Quitor, Yaye, Larache, Solcor, Checar, Séquitor).
- ♣ El sector sur, formado por ayllus independientes entre sí, conectados con San Pedro mediante caminos rurales, como Solor, Tulor, Cúcuter, Beter, Poconche y Coyo

El suelo productivo para la agricultura en la comuna de San Pedro es escaso, alcanza una superficie de 2.042 hectáreas aproximadamente y representa el 0,08 % de la superficie comunal. Esto es consecuencia de las características desérticas dominantes. La mayoría de los suelos productivos, cerca del 70%, se concentra en torno a los ayllus de San Pedro y en menor medida en las quebradas de las localidades al sureste del Salar de Atacama donde se cultiva en terrazas sobre suelos volcánicos.

Síntesis de antecedentes pedagógicos.

EL liceo, cuenta con 40 docentes, además apoyo pedagógico a cargo de psicólogo, orientador, profesor de educación especial, asistente social, fonoaudiólogo y terapeuta ocupacional, además de un taller laboral que entrega herramientas para desenvolverse a jóvenes con necesidades educativas especiales (elaboran productos que posteriormente venden, obteniendo de esta manera un pequeño incentivo económico que vendría siendo algo así como un sueldo), estos profesores se desempeñan en los niveles de séptimo a cuarto medio existiendo 3 cursos por cada nivel. Los docentes deben asegurar que todos los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje en el ámbito personal y social y del conocimiento y la cultura a través de la gestión de los aprendizajes, de las relaciones y de la comunidad en un marco de interacción orientado a la construcción y participación activa de los estudiantes.

Los resultados obtenidos en la psu 2019 se clasifican de acuerdo a la especialización o rama teniendo un promedio de entre 3 y 11 alumnos que rindieron la evaluación por especialización: en la rama industrial (electricidad) se obtuvo un promedio de 425 entre ambas pruebas obligatorias siendo 5 alumnos los que la rindieron; en la rama técnica y servicios (Turismo) se obtuvo un promedio de 441,2 entre ambas pruebas obligatorias, siendo 11 alumnos los que la rindieron; en la rama Comercial (Administración) se obtuvo un promedio de 499,2 entre ambas pruebas obligatorias siendo solo 3 alumnos los que la rindieron; en la rama HC-Diurno (científico/ humanista) se obtuvo un promedio de 543,3 entre ambas pruebas obligatorias, siendo 6 alumnos la que la rindieron y por último en la rama Agrícola se obtuvo un promedio de 375 entre ambas pruebas siendo solo 3 alumnos quienes la rindieron, todos estos valores son sin considerar el NEM (notas de enseñanza media). En relación a los resultados del simce de los últimos 3 y 4 años son los siguientes: **8vo Básico año 2017** lenguaje 235 pts, educación matemática 257 y comprensión del medio 251 puntos; **segundos medios año 2015** lenguaje 251, educación matemática 257, comprensión del medio 248 , historia y geografía 248; **año 2016** lenguaje 249, educación matemática 256, comprensión del medio 234; **año 2017** lenguaje 258, educación

matemática 258, historia y geografía 239; **año 2018** lenguaje 245, educación
matemática 272 y comprensión del medio 231 puntos

Diagnóstico institucional.

Análisis de las áreas de proceso

1. Área de gestión del currículum

1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.		X		
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)		X		
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.			X	
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.			X	
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.			X	
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.			X	
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.		X		
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.		X		

9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.			X	
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.			X	
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.			X	
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.	X			
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.		X		

1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.			X	
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.			X	
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.				X
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				X
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.			X	
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de			X	

manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).				
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.				X
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				X

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.			X	
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.			X	
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.			X	
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.			X	
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.			X	

Área Liderazgo Escolar

1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.		X		
2. El sostenedor establece metas claras al director.		X		
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente		X		
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.	X			
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.	X			

1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.		X		
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.		X		
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.		X		
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.		X		
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.		X		
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el			X	

establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				
7. El director promueve una ética de trabajo.			X	

1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				X
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.			X	
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.	X			
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.		X		
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.			X	
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.		X		

Área Convivencia Escolar

1.1. Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).			X	
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				X
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.			X	
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.			X	
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.			X	

1.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).			X	
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.			X	
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.			X	

4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.			X	
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).			X	
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.			X	
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.			X	

1.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.			X	
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.			X	
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.			X	
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.			X	
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.			X	
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.				X
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.				X
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.			X	
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.			X	

10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.			X	
--	--	--	---	--

Área Gestión de Recursos

1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.		X		
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.		X		
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.		X		
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.		X		
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.		X		
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.		X		
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.		X		
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.		X		

1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.			X	
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.			X	
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.			X	
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera			X	

ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.			X	
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.				X
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				X

1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.			X	
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.			X	
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.			X	
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.			X	
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantenimiento, reposición y control de inventario periódicos.			X	

Análisis de resultados.

A partir de la implementación de la pauta y de lo vivido dentro del establecimiento puedo rescatar que hay varios aspectos a trabajar, si bien yo entre el año pasado recién a trabajar y nos vimos enfrentados a nivel mundial a una situación de pandemia ,lo cual hizo que se tuviera que modificar la forma de realizar las clases.

A nivel del área de gestión del currículo, el equipo técnico elabora horarios, en la actualidad dando prioridad a las asignaturas troncales .en mi caso puntual se me asignaron cursos a mediados de abril, se realiza la calendarización anual tanto por parte del equipo técnico pedagógico y docentes. hoy año 2021 se trabaja con contenidos priorizados ,el colegio no cuenta con alguien para reemplazo en casos de licencias médicas de algún docente, se preocupan de que se realicen las clases como fueron planificadas que se realicen remediales de ser necesario y que en reuniones de departamento se puedan compartir experiencias con los colegas de su misma especialidad.

En relación a **la dimensión Enseñanza y aprendizaje** en el aula: el trabajo de los docentes cumple en su gran mayoría con lo que se requiere para el buen desarrollo de una clase; se comunica el objetivo de la clase se establece relación con las actividades, introducen los nuevos contenidos o conceptos con claridad. trabajan con varias estrategias de aprendizajes (que los alumnos comparen, clasifiquen, resuman, opinen , entre otras).se motiva constantemente a que los niños practiquen y participen en clases, lamentablemente la virtualidad de las clases y el hecho que los jóvenes no prendan cámara hace que muchas veces a pesar de la motivación del docente sean pocos los alumnos que participan, a pesar de esto se exige el respeto en la clases y se soluciona en el momento cuando se generan situaciones que afecten al buen clima, no se generan muchas interrupciones solo cuando entra la inspectora a pasar asistencia pero se logra volver a captar la atención. Los docentes en su gran mayoría monitorean, retroalimentan y refuerzan el trabajo de sus estudiantes.

En relaciona a la dimensión **Apoyo al desarrollo de los estudiantes**, el establecimiento cuenta con un equipo Pie el que trabaja con alumnos con necesidades educativas especiales, hay un plan de derivación el cual lo realiza el profesor jefe del alumno en cuestión, cuando se dan cuenta que un alumno no está trabajando el equipo psicosocial va a los domicilios de los jóvenes, el año pasado a partir del covid-19, iban a dejarle guisa de trabajo a los alumnos que viven en las afueras del pueblo.

Área Liderazgo Escolar

En relación a la **Dimensión Liderazgo del sostenedor**: actualmente ha mejorado la relación entre el Daem y la dirección del colegio, hubo cambio de jefe de educación este año ..Por lo cual había bastante desorden en un principio, la directora decía enviar cosas y que ellos no respondían, luego el Daem decía que no se había enviado nada y así estuvieron un buen tiempo, felizmente eso ya pasado y ahora hay una comunicación más expedita entre ambos.

En relación a la dimensión Liderazgo formativo y académico del director, la directora hace poco se está haciendo más cargo y cumpliendo su labor, antes el jefe de utp, era quien tomaba las decisiones muchas veces sin ni siquiera ella saberlo, (el utp estas de director en la escuela de San Pedro) No se tiene mucho acceso a ella, en reuniones de profesores gpt ella da información, ahora nos solicitó nosotros los docentes que en reunión de depto. Trabajemos el PME dando ideas para su elaboración.

En relación a la **dimensión Planificación y gestión de resultados**, el liceo cuenta con un proyecto educativo, donde se especifican los sellos institucionales, su misión y su visión, también trabaja en el plan de mejoramiento, pero como comente arriba e nos pidió a nosotros que lo trabajáramos en reunión de departamento para poder dar ideas. Recopila los resultados académicos, formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna , de satisfacción de los padres y del contexto para esto lo hace por medio de encuestas y ahora de

mesas técnicas mensuales, los analiza e interpreta para tomar decisiones y la gestión educativa

Área convivencia Escolar

En relación a la **Dimensión formación** el establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos, modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos, cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.

El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados y por último el equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.

En relación a la **dimensión convivencia escolar**, El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos). El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación, se cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o

violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.

En relación a la **dimensión participación** El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional., se promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos, valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.

El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar. Y de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente, también se promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso

El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento siendo receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.

Área Gestión de Recursos

En relación a la dimensión gestión de recursos humanos El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones. cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas. Los otros aspectos evaluados no se ven reflejados, no hay personal para reemplazo en caso de

licencias médicas, El establecimiento no cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores. El equipo directivo no sé si realmente valora el trabajo del equipo docente ya que no implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional. no cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.(se supone que existen cartas de amonestación, pero nunca nadie ha recibido ni una), el clima laboral no es muy agradable ni colaborativo en general . Muchos docentes están descontentos.

En relación a la dimensión gestión de recursos financieros y administrativos El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases, cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos, ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año. Lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia cumpliendo la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.

El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento. Genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.

En relación a la **dimensión gestión de recursos educativos** El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes, cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.

También cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes. cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódico

Cabe destacar que ahora se solicitó al Daem Tablet e internet para facilitarles a los estudiantes el acceso a las clases virtuales, ya que muchos alumnos viven a las afueras de San Pedro

Plan de mejoramiento.

Objetivos y metas

Dimensión	Objetivo	Metas
Gestión Pedagógica	Mantener los resultados de aprendizaje de los estudiantes del establecimiento en las asignaturas de lenguaje y matemática, realizando seguimiento y monitoreo al trabajo pedagógico de los docentes, teniendo en consideración los resultados de eficiencia interna del establecimiento, indicadores de desarrollo social y personal de los estudiantes, por medio de la implementación y utilización de herramientas tecnológicas y digitales	que el 85% de los alumnos mantenga los resultados en matemática y lenguaje Que el 85 % de los docentes utilice herramientas tecnológicas para mantener estos resultados
Liderazgo	Fortalecer los lineamientos y principios institucionales en los docentes y la comunidad escolar, a través de su participación en talleres online, en temáticas que apoyen la formación integral del estudiante.	que el 85 % de los docentes participen en los talleres implementados.
Convivencia escolar	Garantizar el desarrollo de actividades e hitos de la cultura escolar del	Que el 85 % de los alumnos participen en las actividades desarrolladas

	establecimiento, asegurando espacios propicios para el desarrollo personal, social, sana convivencia e inclusión entre toda la comunidad educativa, por medio del uso de recursos tecnológicos, de acuerdo a la realidad nacional (COVID-19).	por el establecimiento
Gestión de recursos	Garantizar y proveer oportunamente los recursos educativos y humanos, que sean necesarios para que los procesos pedagógicos y administrativos se ejecuten en el tiempo indicado y cumplan efectivamente con el logro de los objetivos propuestos.	. Adquirir en su totalidad todos los recursos necesario para el trabajo de los alumnos

Dimension	Gestión pedagógica
Subdimensión	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Objetivo	Mantener los resultados de aprendizaje de los estudiantes del establecimiento en las asignaturas de lenguaje y matemática, realizando seguimiento y monitoreo al trabajo pedagógico de los docentes, teniendo en consideración los resultados de eficiencia interna del establecimiento, indicadores de desarrollo social y personal de los estudiantes, por medio de la implementación y utilización de herramientas tecnológicas y digitales.
Meta	Que el 85% de los estudiantes mediante un monitoreo contante mantengan los mismos estándares que años anteriores.
Acción	Implementar acciones de trabajo con los estudiantes y docentes utilizando TICS, que permitan mantener los resultados de aprendizajes en lenguaje y matemática, considerando los aspectos de eficiencia interna del establecimiento y otros indicadores de desarrollo social y personal.
responsable	jefe técnico

Dimension	Gestión pedagógica
Subdimensión	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Objetivo	Mantener los resultados de aprendizaje de los estudiantes del establecimiento en las asignaturas de lenguaje y matemática, realizando seguimiento y monitoreo al trabajo pedagógico de los docentes, teniendo en consideración los resultados de eficiencia interna del establecimiento, indicadores de desarrollo social y personal de los estudiantes, por medio de la implementación y utilización de herramientas tecnológicas y digitales.
Meta	lograr que más del 70% de los alumnos tengan acceso a las clases virtuales y los contenidos a trabajar
Acción	Entregar lineamientos pedagógicos para la planificación y el reforzamiento de los aprendizajes de los estudiantes en el nuevo contexto de clases remotas, con actividades centradas en los OA y la priorización curricular, a través de whatsapp, videos, clases virtuales, guías impresas, etc
Responsable	Equipo de Gestión

Dimension	Liderazgo
Subdimensión	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Objetivo	Fortalecer los lineamientos y principios institucionales en los docentes y la comunidad escolar, a través de su participación en talleres online, en temáticas que apoyen la formación integral del estudiante..
Meta	Que el 85 % de los docentes participen en los talleres implementados.
Acción	Mantener comunicación oportuna y efectiva con la comunidad educativa y apoderados sobre las actividades del establecimiento educacional y los resultados de aprendizaje, con la finalidad de promover aspectos claves del desarrollo social, personal y académico de los estudiantes.
Responsable	Equipo de gestión

Dimension	Liderazgo
Subdimensión	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Objetivo	Fortalecer los lineamientos y principios institucionales en los docentes y la comunidad escolar, a través de su participación en talleres online, en temáticas que apoyen la formación integral del estudiante..
Meta	Adquirir en la totalidad los materiales requeridos para llevar a cabo todas las actividades requeridas para el desarrollo integral del alumno.
Acción	Adquisición de materiales necesarios para llevar a cabo actos, ceremonias y actividades propias del establecimiento, ya sea de manera presencial y/o remota, como son pago a la tierra, licenciatura IV medios, titulación y otros que promuevan el desarrollo integral de estudiante..
Responsable	Equipo de gestión

Dimensión	Convivencia Escolar
Subdimensión	convivencia escolar
Objetivo	Garantizar el desarrollo de actividades e hitos de la cultura escolar del establecimiento, asegurando espacios propicios para el desarrollo personal, social, sana convivencia e inclusión entre toda la comunidad educativa, por medio del uso de recursos tecnológicos, de acuerdo a la realidad nacional (COVID-19).
Meta	Que el 85 % de los alumnos participen en las actividades desarrolladas por el establecimiento
Acción	Incentivar y reconocer a los estudiantes en diversas áreas como rendimiento académico, participación en actividades institucionales y escolares, representación de los valores y sellos institucionales, superación escolar, participación y compromiso en las actividades desarrolladas por el establecimiento.
Responsable	Equipo de gestión

Dimensión	Convivencia Escolar
Subdimensión	convivencia escolar
Objetivo	Garantizar el desarrollo de actividades e hitos de la cultura escolar del establecimiento, asegurando espacios propicios para el desarrollo personal, social, sana convivencia e inclusión entre toda la comunidad educativa, por medio del uso de recursos tecnológicos, de acuerdo a la realidad nacional (COVID-19).
Meta	lograr llegar a más del 85 % de la comunidad educativa con apoyo psicoemocional
Acción	Realizar diagnóstico psicoemocional a los distintos estamentos de la comunidad educativa, para la entrega de contención emocional, vía remota o a través de talleres virtuales, charlas online, capacitación y /o asesorías, u otros de acuerdo a las necesidades detectadas.
Responsable	Equipo de gestión

Dimensión	Gestión de recursos
Subdimensión	*Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Objetivo	Garantizar y proveer oportunamente los recursos educativos y humanos, que sean necesarios para que los procesos pedagógicos y administrativos se ejecuten en el tiempo indicado y cumplan efectivamente con el logro de los objetivos propuestos.
Meta	Adquirir en su totalidad todos los recursos necesario para el trabajo de los alumnos
Acción	Adquisición y renovación de recursos didácticos, educativos, tecnológicos y de equipamiento necesarios para favorecer el desarrollo de habilidades en los estudiantes en diversas asignaturas y ámbitos de aprendizaje.
responsable	Director

Dimensión	Gestión de recursos
Subdimensión	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativo
Objetivo	Garantizar y proveer oportunamente los recursos educativos y humanos, que sean necesarios para que los procesos pedagógicos y administrativos se ejecuten en el tiempo indicado y cumplan efectivamente con el logro de los objetivos propuestos.
Meta	que el 85 de los docentes participen en talleres de formación profesional y jornadas de actualización.
Acción	Promover la participación de directivos, docentes y asistentes de la educación en capacitaciones, talleres de formación profesional, jornadas de actualización curricular, red de inglés, red de orientadores y otras instancias de desarrollo profesional.
Responsable	Equipo de Gestión

Bibliografía

+ www.mineduc.cl

+ La reforma educacional en Chile: logros, proyectos y estancamiento.

tut-gouvernance.org/es/document/fiche-document-150.html#:~:text=

[%20ficha%20es%20una%20lectura,b%C3%A1sica%20y%20media%20en%20Chile.](http://tut-gouvernance.org/es/document/fiche-document-150.html#:~:text=%20ficha%20es%20una%20lectura,b%C3%A1sica%20y%20media%20en%20Chile.)

+ <https://educra.cl/convivencia-escolar-y-habilidades-sociales/>

+ <https://www.slideshare.net/Mastita666/cuadro-resumen-reformas-educacionales-chilenas>

+ Escuelas eficaces y liderazgo

<https://www.monografias.com/trabajos35/escuelas-eficaces/escuelas-eficaces.shtml>

+ <https://www.slideshare.net/HEZIKaTe/escuela-eficaz-28713941>

+ <https://www.gob.cl/noticias/la-reforma-educacional-esta-en-marcha/>

+ <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/escuelas-eficaces-1384904.html>